



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 168

7 de abril de 2014

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
DIFERENTES PROBLEMAS EN EL DEPARTAMENTO A CAUSA DEL TRÁNSITO.....	5
Exposición del señor Edil Roberto Cabral.	
FELICITAR A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA «FIESTA DE LA UVA Y EL VINO» DE VILLA RODRÍGUEZ POR EL ESPECTÁCULO BRINDADO.....	5
QUE SE CONCRETEN OBRAS EN LAS RUTAS NACIONALES QUE CIRCUNDAN NUESTRO DEPARTAMENTO.....	6
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
QUE SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE AMBULANCIA Y ENFERMERO EN LA CUARTA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	6
QUE SE RESTABLEZCA EL COBRO DE FACTURAS DE UTE Y ANTEL EN PUEBLOS CHICOS.....	6
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
QUE SE REGLAMENTE QUÉ TIPO DE ELEMENTOS SE PUEDEN TRAER A SALA PARA ILUSTRAR EL TEMA A TRATAR.....	7
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA 3 Y APARICIO SARAVIA SEA PRIORIDAD DEPARTAMENTAL.....	7
SE HACE NECESARIA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN «MEVIR 2».....	8
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SOLICITA QUE SE MODIFIQUE EL RELGAMENTO INTERNO DE LA JUNTA...8	
PADRES Y VECINOS DEL DEPARTAMENTO SOLICITAN NUEVAMENTE LA INSTALACIÓN DE CEBRAS EN CRUCES PELIGROSOS.....	8
ADOLESCENTES SOLICITAN LA CREACIÓN DE UNA PISTA DE SKATE EN PLAZA DE LOS COLORES.....	8
SE EXIGE MÁS FISCALIZACIÓN EN LAS CALLES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DEL EJECUTIVO.....	8
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I: Consideración de actas.....	8
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	8
Estaba en consideración el tema referente a los accesos a la ciudad de San José de Mayo por Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Marcelo Oehler por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.20	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Hora 21.22	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	12
Hora 21.28	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	12
Hora 21.32	

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	19
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y otros dos que llegaron fuera del orden del día con sus respectivos proyectos de decreto.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	23
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.42	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	23
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 22.44	

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de abril de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Nelson Petre
Presidente

Jorge García
Primer Vicepresidente

Teresita De la Ascensión
Segunda Vicepresidenta

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Horacio González.

Edil suplente: Roberto Dato (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Alberto O'Brien; **sin aviso,** Pablo Cortés; **con licencia,** Juan Chiruchi, Gonzalo Simone y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General (parte), y las señoras Sofía Belsterli (parte), Secretaria, y Nancy García (parte), Prosecretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 168/2014.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascensión).
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascensión).
Pasamos al primer capítulo del orden del día:
Asuntos entrados.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Paysandú, remite declaración realizada luego de recibir a trabajadores de COTRAPAY. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 202/2014 adjuntando exposición del señor Edil

Sergio Rodríguez, solicitando se declare servicio de esencialidad el suministro de agua y energía eléctrica a todos los vecinos que viven en asentamientos de todo el territorio nacional. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Banco BBVA, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Petre relacionado con la falta de cajeros en la ciudad de San José de Mayo, así como los existentes que se desabastecen rápidamente. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
4. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1946/2014 solicitando anuencia para denominar una calle del barrio Treinta y Tres al sur con el nombre del extinto vecino «Cayetano Solarí» (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
5. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1961/2014 solicitando anuencia para autorizar la colocación de una plaqueta como tributo a los Fundadores del Balneario Kiyú en una bajada del Parador Grande. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
6. Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales - Secretario Juan Peirano remite invitación y programa para el Congreso Internacional de Legisladores Municipales y el XXIV Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales en Mendoza (Argentina) del 7 al 9 de mayo de 2014. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
7. DINAMA, remite Texto de Manifiesto Público para el proyecto de construcción de una planta de acondicionamiento de granos presentado por la Empresa Agrologística San José SRL. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 122/2014 adjuntando exposición del señor Edil Walter Cuevas relacionada con los caminos rurales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 083/2014 adjuntando exposición de la señora Edila Karina Gilgorri defendiendo la reivindicación de los jóvenes de ese departamento de interactuar en espacios públicos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascensión).
Fuera del orden del día ha llegado a la Mesa un informe que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite expediente n.º 1831/2014, oficio n.º 1963/2014, solicitando anuencia para la suscripción de un fideicomiso para solventar obras e inversiones

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascensión). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

14 en 17. Afirmativa. MAYORÍA

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascención). Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 31/03/2014: Faltan con aviso los señores Ediles Heber I. Berto, Alberto O'Brien y Jorge García

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 01/04/2014: Faltan con aviso los señores Ediles Marcelo Oehler y Mirta Serena.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 01/04/2014: Faltan sin aviso los señores Ediles Hedwin Hugo y Gastón Camy.

Comisión de División de Obras y Servicios Públicos de fecha 02/04/2014: Falta sin aviso el señor Edil Gustavo Peraza.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García)

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **DIFERENTES PROBLEMAS EN EL DEPARTAMENTO A CAUSA DEL TRÁNSITO**

Los problemas con el tránsito en el departamento no se solucionan, sino que se agudizan.

De los provocados por las peatonales, a los efectos de no ser reiterativo, no me voy a referir, ya que mucho se ha hablado al respecto.

Varias son las solicitudes que se han realizado para que se intime —no solamente a comerciantes que exhiben su mercadería, sino a particulares que colocan cualquier tipo de elementos— a retirar obstáculos de las veredas que obstruyen el pasaje de los peatones provocando que estos circulen por la calle, agregando un problema más al caos reinante.

Además, las balizas siguen diseminadas por la ciudad y algunas de ellas ya no están solo para marcar obstáculos por reparaciones en la vía pública, sino para marcar algún inconveniente pues, en lugar de solucionarlo, muchas veces lo que se hace es colocar balizas. Por este motivo, estas permanecen en la calle por meses, como hoy

sucede en la esquina de calle Oribe y Batlle Berres, frente al Club Tito Borjas, en donde ya han chocado varios automóviles y motocicletas a causa de esta negligencia.

Pero en lo que quiero nuevamente poner énfasis es en la fiscalización que realizan los inspectores de tránsito, porque parecería que descargan todo el peso de su cargo sobre los conductores que manejan vehículos en regla, mientras pasan a su lado motos sin luces, sin matrícula, con escape libre, con exceso de velocidad, con tres ocupantes sin cascos y, para colmo, muchas de ellas han sido hurtadas.

Al caer la tardecita, nuestras calles y hasta el propio centro de la ciudad, incluida la Plaza Treinta y Tres, se transforman en tierra de nadie. Los camiones de gran porte y cargados circulan por la avenida Luis Alberto de Herrera y los inspectores brillan por su ausencia.

Los ómnibus del transporte interdepartamental, sin pasajeros y fuera de servicio, circulan y estacionan por cualquier calle de nuestra ciudad.

Grandes camiones, incluso con cargas pesadas, también circulan por cualquier calle de nuestro barrio y permanecen estacionados frente a la casa de sus chóferes y otros camiones con zorras maniobran encima de las veredas en pleno centro de la ciudad, principalmente frente a las barracas de venta de materiales de construcción, dejándolos allí estacionados.

También vemos camiones tanques, que pertenecen a empresas que transportan productos lácteos circulando o estacionados en la zona de la Terminal de Ómnibus.

Algunos taxis siempre viajan a gran velocidad sin respetar las normas de tránsito, deteniendo la marcha para el descenso de pasajeros en doble fila en pleno centro.

Todo esto no es justo, los reglamentos y las leyes son para todos y hay que cumplirlas.

Señor Presidente, hay muchísimos problemas en el tránsito, algunos ya los hemos mencionado en anteriores oportunidades, recién un Edil, que está en esta Sala, me comentaba que la cartelería está en mal estado y tapada por los árboles.

El estacionamiento tarifado está saturado, por lo que hay que ampliar el perímetro del mismo. Las soluciones no llegan, se demoran, todo va muy lento.

Por este motivo, en los próximos días, estaremos llamando a Sala al señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **FELICITAR A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA «FIESTA DE LA UVA Y EL VINO» DE VILLA RODRÍGUEZ POR EL ESPECTÁCULO BRINDADO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos felicitar, en esta *Media hora previa*, a la Comisión Organizadora de la «Fiesta de la Uva y el Vino» de Villa Rodríguez por el hermoso espectáculo que le brindó al departamento.

También queremos incentivar a la Junta Local y a los integrantes del Gobierno Departamental de San José para que sigan por este camino, porque, año a año, se han ido superando.

Como maragato, como Edil Departamental y como vecino de la zona me siento orgulloso por dicho evento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la «Fiesta de la Uva y el Vino», a la Junta Local de Villa Rodríguez, al Gobierno Departamental de San José y a la prensa en general.

◆ **QUE SE CONCRETEN OBRAS EN LAS RUTAS NACIONALES QUE CIRCUNDAN NUESTRO DEPARTAMENTO**

En segundo lugar, queremos expresar en esta Sala la preocupación que sentimos por la falta de concreción de obras en las rutas nacionales que circundan nuestro departamento.

Este tema ha sido recurrente en esta Sala por una omisión que hubo por parte del Gobierno Nacional en nuestra ciudad.

Hoy hablamos mucho sobre los accidentes de tránsito, pero poco hacemos por mejorar la situación.

En la tarde de hoy, escuchábamos decir que, a nivel nacional, solo se hacen leyes y más leyes restrictivas, pero poco se hace, repito, por mejorar los problemas que tiene la ingeniería vial de nuestro departamento o del país.

Por lo tanto, nuevamente, desde la Junta Departamental, le envío al Ministro Enrique Pintado la solicitud de que antes de finalizar su período de Gobierno pueda realizar alguna obra, por ejemplo, en la Ruta 45, porque ya no es una ruta con baches, sino que es un bache constante.

Lo mismo sucede con la Ruta 23, con la Ruta 11, la cual es muy peligrosa dado el tránsito que circula, ya que no hay un correcto mantenimiento, no hay cartelería, señalización y no hablemos de la falta de rotondas —este tema lo abordaremos más tarde en una moción urgente que está tratando este Cuerpo.

Por lo tanto, queríamos aprovechar la oportunidad, ya que en estos momentos se están sacando nuevas disposiciones, se están agravando las penas, se está pidiendo más compromiso a los Gobiernos Departamentales, para pedirle al Ministro Pintado que haga un lugar en su agenda para visitar nuestro departamento.

Consideramos que está bien que al Gobierno Departamental se le pida un esfuerzo, pero este debe ser acompañado por las autoridades nacionales porque a nuestro departamento lo circundan muchas rutas importantes.

Hace muchos años que le estamos mandando cartas y notas desde esta Junta Departamental al Ministro, porque lamentablemente no hemos podido reunirnos con él; de todas maneras, aprovechamos esta *Media hora previa* para hacerle llegar nuevamente este reclamo y, como se viene la campaña electoral, quizás ande más seguido por nuestro departamento y pueda designar algunos de los pocos recursos que aún le quedan en el Ministerio para concretar algunas obras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Es cuanto tenía para decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **QUE SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE AMBULANCIA Y ENFERMERO EN LA CUARTA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer mención a la falta, desde hace años —por lo que hemos estado averiguando, por lo menos, seis o siete—, del servicio de ambulancia y enfermero en la Cuarta Sección del departamento, que incluye a Mal Abrigo y, a doce kilómetros, Estación González; pueblos que están muy lejos de la ciudad, un poco olvidados.

La falta de esos servicios son un problema permanente. La Policía es la que tiene que realizar el traslado de los enfermos. Nosotros estamos solicitando que se restablezcan esos servicios y que el enfermero resida en la zona. El anterior enfermero vivía en el lugar puesto que en las instalaciones que se dispone hay instalada una casa.

Estamos hablando de poblaciones de más de quinientas personas, que no tienen ni ambulancia ni enfermero. El Ministerio de Salud Pública debería volver a brindar esos servicios.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública y a la prensa.

◆ **QUE SE RESTABLEZCA EL COBRO DE FACTURAS DE UTE Y ANTEL EN PUEBLOS CHICOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también quiero mencionar la preocupación que tienen los vecinos más necesitados de distintos pueblos chicos del departamento por la falta de cobranza de las facturas de UTE —Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas— y Antel —Administración Nacional de Telecomunicaciones—.

Hay gente que tiene que trasladarse treinta o cuarenta kilómetros hasta la ciudad de San José de Mayo o hacia alguna otra localidad cercana para pagar sus facturas, teniendo que asumir el costo de ese traslado. Además, hay mucha gente que a

veces deja de pagar algún mes porque no puede ir a hacerlo antes del vencimiento y después tiene que pagar multa y recargo, teniendo que asumir esos costos también. Son los más necesitados los que tienen dificultades en este tema, los que se ven perjudicados.

No sabemos ni entendemos por qué se dejó de cobrar las facturas de los servicios mencionados en los pueblos chicos, centralizando todo en las ciudades, siendo que este Gobierno habla constantemente de descentralización.

No se puede creer que con la cantidad de funcionarios que tienen esas empresas del Estado no puedan ir a los pueblos chicos a realizar la cobranza, como se venía haciendo, como siempre se hizo. Esa disposición es algo que no podemos entender. Por lo tanto, le pedimos a las autoridades de los Entes Autónomos mencionados que reveen la medida.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE, a Antel y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **QUE SE REGLAMENTE QUÉ TIPO DE ELEMENTOS SE PUEDEN TRAER A SALA PARA ILUSTRAR EL TEMA A TRATAR**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior pasaron muchas cosas, pero no piensen mal, no voy a hablar de lo que sucedió al final, porque no es el tema al que me quiero referir.

Sí voy a señalar algo que me llamó la atención, y estoy mirando al señor Presidente, porque fue él quien trajo a Sala ciertos elementos para ilustrar el tema del que iba a hablar, que eran los accidentes de tránsito en Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia.

Yo no concuerdo con la escenografía que se trajo a Sala. Estamos hablando de la Sala de la Junta Departamental y creo que, hasta por una cuestión estética, no hace bien que se traigan ese tipo de elementos. Esa es mi opinión.

Tenemos una computadora, tenemos una pantalla gigante, tenemos un proyector de última generación para ilustrar mientras exponemos en Sala sobre cualquier tema.

Hay señores Ediles que piensan hablar sobre los pozos en las distintas localidades y están planteando traer a Sala una carretilla con balasto y una pala. Y estarían en todo su derecho a hacerlo, si en la sesión pasada se trajo un cono y una baliza.

Yo tengo pensado hablar del desfile del Día del Gaucho, de repente traigo un caballo ensillado, y nadie me va a poder decir nada. Es más, hay compañeros que podrían hacer alocuciones más pintorescas y mejor escenificadas.

Esto daría para reírse, pero yo no me río, solamente propongo que se reglamente qué se puede traer y qué no para ilustrar los temas que se van a tratar en Sala. Por lo tanto, voy a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones

Públicas trabaje el tema.

De aquí en más, máxime estando en épocas electorales, y habiendo en cada sesión ordinaria *Media hora previa*, los distintos señores Ediles podrían traer muchas cosas. Por ejemplo, el día que se hable sobre quesos, el señor Edil Hedwin Hugo podría traer una horma y repartirla en Sala. Cuando vayamos a hablar sobre Aratirí, podríamos traer algún *bulldozer*, algún geólogo y alguna mecha y hacer un pozo en la Junta.

Si vamos por ese camino, creo que puede empezar a faltarle seriedad a las sesiones y a lo que es la Sala de esta Junta Departamental.

Reitero: no comparto la idea, pero por supuesto no decido, por lo tanto, solicito que la Comisión de Asuntos Internos estudie el tema y decida si está bien o está mal y hasta dónde podemos y hasta dónde no.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **SE SOLICITA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA 3 Y APARICIO SARAVIA SEA PRIORIDAD DEPARTAMENTAL**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a solicitar al Gobierno Departamental que la construcción de una rotonda en la intersección de Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia pase a ser prioridad departamental.

Como todos sabemos, el crecimiento económico, por encima del promedio de la región que demuestra el Uruguay, nos demanda permanentemente infraestructura vial en todo el país. Para ello, basta ver el constante aumento del parque automotriz que, a su vez, nuevamente y por cuarto año consecutivo, logró un récord de ventas de vehículos cero kilómetro; todo ello trae aparejado nuevos desafíos, exigiendo nuestro mayor esfuerzo y compromiso.

Obviamente, el dinero del Estado no es infinito, por lo cual destina sus recursos tomando en cuenta sus prioridades. En tal sentido, parece ser que hasta el momento una rotonda ubicada en dicha intersección no es prioridad para el Gobierno Nacional; algo discutible, pero lo que sin duda nadie puede discutir es que para nuestro Gobierno Departamental sí debería serlo.

Es por tal motivo que solicitamos al Ejecutivo Departamental que analice todas las posibilidades de ejecutar dicha obra asumiendo el costo total de la misma, para luego ser reintegrado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Entendemos que dicha obra deberá ser planificada con el mencionado Ministerio, proyectándola con una visión de futuro, debiéndose tener en cuenta una posible interconexión con una futura doble vía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Director General de Obras del Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **SE HACE NECESARIA LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN «MEVIR 2»**

En otro orden de cosas, solicitamos que se instale el alumbrado público en «Mevir 2», ubicado en la localidad de Capurro.

Como es de público conocimiento, en el año 2010, durante varios meses, realicé —junto a vecinos de Capurro, Pueblo Nuevo y otras zonas cercanas— distintas gestiones que permitieron dar lugar a un nuevo plan de Mevir, que en la actualidad se encuentra ubicado en el eje de la Ruta 11, en Capurro.

Dicho plan se inauguró el 8 de marzo del 2013 y, previo a ello, en setiembre del 2012, en una reunión con el Ejecutivo Departamental, los vecinos le solicitaron al mismo la instalación del alumbrado público, lo que dio lugar a una segunda reunión en noviembre del 2012, momento en el cual los vecinos tenían comprados los artefactos y, en los primeros meses del 2013, hubo una tercera reunión en donde el Ejecutivo se comprometió a que antes del invierno de ese año, estarían instalados.

Visto que esta situación continúa sin tener novedades y haciendo eco a la solicitud de los vecinos, reiteramos el pedido de ellos y solicitamos que se instale, a la brevedad, el alumbrado público en dicha zona, la cual está habitada por más de setenta familias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de «Mevir 2» y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SOLICITA QUE SE MODIFIQUE EL RELGAMENTO INTERNO DE LA JUNTA**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que quizás sea momento de comenzar a pensar seriamente en lo que se había planteado desde la bancada del Frente Amplio con respecto a la modificación del Reglamento Interno de la Junta Departamental, tema que no fue bien visto por las demás bancadas.

◆ **PADRES Y VECINOS DEL DEPARTAMENTO SOLICITAN NUEVAMENTE LA INSTALACIÓN DE CEBRAS EN CRUCES PELIGROSOS**

En segundo lugar, deseo expresar el malestar de niños, vecinos y padres, que han solicitado que se coloquen cebra en la intersección de las calles Lavallega y avenida Italia, la cual fue solicitada el año pasado y no se ha tenido respuesta por parte de la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo; lo mismo sucede en la intersección de las calles

Herrera y 25 de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **ADOLESCENTES SOLICITAN LA CREACIÓN DE UNA PISTA DE SKATE EN PLAZA DE LOS COLORES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, adolescentes que practican *skate* me han solicitado que en la Plaza de Colores, en una parte que da hacia la calle Rivera, se evalúe la posibilidad de instalar una pista para este deporte extremo, que quizás no va a contar con las medidas que debería tener pero, al menos, le permitiría a estos chicos tener un lugar donde poder practicar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental, a la Dirección General de Deporte y Juventud del Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **SE EXIGE MÁS FISCALIZACIÓN EN LAS CALLES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DEL EJECUTIVO**

También, por último, quisiera decir que veo con mucha preocupación el tema de la seguridad en el tránsito.

En el día de ayer, di una vuelta por el Parque Rodó de nuestra ciudad y pude constatar que se hace lo que se quiere y como se quiere; no hay ningún tipo de fiscalización por parte de la Intendencia.

Solicito que se notifique a la Dirección General de Tránsito para que evalúe la forma de aumentar la presencia de inspectores de tránsito —así sea recortando el personal del área administrativa— para que puedan estar en la calle fiscalizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

(No hay)

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(Se lee)

Moción Urgente: Para exponer en Sala sobre el tema: «Acceso a la ciudad de San José de Mayo por Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia»

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Después de una semana, como han pasado muchas cosas, los ánimos pueden estar más tranquilos.

En definitiva, vamos a no hacer alusiones a realidades que existen en el departamento, o en el país, porque algo de eso ya dijimos el otro día.

Tengo mis cuestionamientos sobre las soluciones que se trajeron desde Montevideo pero le voy a dejar a usted, señor Presidente, para que explique lo poco que se logró conseguir.

En esta Junta se había expresado el compromiso de llevar a cabo un fideicomiso que solucione una cantidad de realidades que son necesarias para el departamento y, fundamentalmente, para la seguridad vial.

El compromiso está y por más que el lunes pasado la sesión no haya terminado de la mejor manera, el Partido Nacional va a acompañar la moción presentada —y creo que todos los Ediles en esta Junta lo van a hacer—, que no hemos tenido el gusto de escuchar; por lo que voy a solicitar que se lea y, llegado el momento, fundamentaré el voto para explicar realidades que, muchas veces, la gente no comprende.

Esperamos una semana para continuar con el tema, pero, por lo menos, gran parte de la ciudadanía sabe a lo que está expuesta con respecto a las autoridades del Gobierno Nacional.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jesús Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir, brevemente, que el lunes pasado no estuve en la sesión, pero me informé sobre lo que había pasado y sí concurrí a la reunión que se llevó a cabo con el ingeniero Lazo.

Además, destaco que, quizás, más tarde me tenga que retirar por razones personales, pero en lo posible voy a tratar de estar hasta el final de esta sesión.

Realmente fue acotado el tiempo que nos brindó el ingeniero Lazo, pero quedó demostrado que hay algo de voluntad por parte de los técnicos, así que veremos el camino a tomar con el Ejecutivo Departamental y con los compañeros Ediles.

Era cuanto quería decir; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Fabre, le comunico que ya se le agotó el tiempo.

EDIL FREDY FABRE. Sí, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le quiero aclarar, señor Edil, que en la sesión anterior ya había terminado de exponer, y figura en actas, así que lo que usted acaba de expresar va de yapa.

Le voy a solicitar al señor Edil Jorge García que ocupe la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Jorge García, Primer Vicepresidente)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Por Secretaría se dará lectura a la moción que está a consideración.

(Se lee)

«MOCIÓN:

VISTO: la grave situación que atraviesan todos los vecinos del Departamento de San José, así como todos los conductores y peatones que circulan por Ruta 3 y bulevar Aparicio Saravia;

CONSIDERANDO:

a) que los constantes siniestros de tránsito tienen en jaque la sensibilidad pública y política del departamento de San José;

b) que existe voluntad política del Gobierno Departamental de San José de colaborar en la concreción de una solución;

SE RESUELVE:

Solicitarle al señor Ministro de Transporte una reunión urgente con él en su calidad de responsable político del transporte nacional y obras públicas, a los efectos de cristalizar una solución real para todos los uruguayos

Bancada del Partido Nacional. Ediles.»

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero retomar el tema que presenté de manera seria y responsable, porque la ciudadanía —y lo creo firmemente—, está muy preocupada, así como muchos de los señores Ediles que han presentado este tema aquí en la Junta Departamental.

Considero que haber traído una baliza o un cono a la sesión no hace la diferencia, pero si acá llamó la atención, mucho más lo va a hacer en la ruta.

Me parece que este tema no es para tomarlo con risa, porque es serio, quizás por cuestiones de principio uno no lo hace, pero tal vez algunos señores Ediles vienen a Sala a pasar un rato ameno.

El espíritu de la moción fue tratar de buscar una solución al problema existente en la Ruta 3 y

Aparicio Saravia y así lo planteamos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en una audiencia que nos fue concedida con el señor ingeniero Luis Lazo.

En esa reunión participó el señor Edil Jesús Pérez, el señor Edil Roberto Cabral, la señora Edila Teresita De la Ascención y quien les habla, y planteamos exactamente lo mismo que aquí: que, de una manera u otra, se señalizara el cruce peligroso y mencionamos las medidas que se han tomado en otros departamentos.

El señor Luis Lazo autorizó a que se construyeran lomadas, además, le transmitimos que el señor Intendente también está sumamente preocupado por esta situación y que estaba dispuesto a colaborar con los materiales, ya sea con semáforos, balizas, etcétera, pero él optó por la colocación de lomadas.

Yo no tengo por qué cuestionar al ingeniero, que es el responsable de las rutas nacionales, con relación a dónde, cómo y qué es lo mejor para paliar esta situación. Lo de la rotonda es a largo plazo, y sabemos que ahora no hay rubros en el Presupuesto para hacerla; eso ya se nos dijo.

Por supuesto, que lo ideal sería que hubiera una rotonda, pero por ahora lo único que tenemos es que el Ministerio solamente autorizó a colocar lomadas. Los ingenieros son los técnicos, y ellos, como medida paliativa, optaron por la colocación de lomadas y le dieron la autorización al Gobierno Departamental.

Sin duda, que esto se lo transmitimos al señor Intendente y él nos dijo que se iba a poner en comunicación con el ingeniero Betervide, porque el Intendente no va a ir a colocarlas donde él quiera. Los ingenieros son los que van a decir dónde deben ir las lomadas. Ese no es nuestro problema sino de los ingenieros. Y si eso es algo que va a estar mal colocado no es responsabilidad del Gobierno Departamental sino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Lo que yo sí puedo decir es que algún ciudadano puede discrepar con esta medida —gracias a Dios, vivimos en una país en democracia y todos podemos opinar—, pero la mayoría de las personas me han dicho que es una medida paliativa acertada. Entonces, ¿por qué tanto *gre gre para decir Gregorio* cuando lo que estamos buscando son soluciones, una solución paliativa?

Reitero: construir una rotonda sería la solución ideal, pero se autorizó a colocar lomadas. Y no es responsabilidad del Ejecutivo Departamental dónde se tienen que colocar. Así que tenemos que tener cuidado que esto no se vuelva un tema político. Es un tema de vida o de muerte; es un tema muy, pero muy serio. Por eso, como mocionante, a veces me siento un poco tocado, hasta vergüenza ajena siento por integrar una Junta en la que se tome un tema tan importante para la chicota.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge García). Tiene la palabra el señor Edil.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

EDIL ROBERTO CABRAL. Señor Presidente: queríamos decirle que compartimos casi todas sus palabras, especialmente las últimas. Yo también siento dolor, o pena, porque se vaya a politizar el tema o se vaya a hacer política —ya que estamos en plena campaña electoral por las elecciones internas— con la desgracia ajena, con los accidentes de tránsito que han conmocionado a nuestros vecinos; quien más o quien menos tiene algún familiar o algún conocido involucrado. No quiero juzgar, pero no se puede hacer politiquería barata.

Cuando usted, señor Presidente, en la sesión anterior presentó la moción sobre el tema, estoy seguro que el espíritu que lo animó fue hallar una solución, aunque fuera paliativa, provisoria, porque lo que se estaba pidiendo era una solución ya.

El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas no nos atendió. Ya sabíamos que no nos iba a atender; tenía otros compromisos ya agendados. También tenía razón usted, señor Presidente, los Ediles que concurrimos no fuimos ilusos, porque una solución, aunque sea provisoria, trajimos.

Como usted dice, señor Presidente, son los ingenieros los que saben cómo solucionar el problema, nosotros somos Ediles, somos políticos, y partidarios para peor, y en plena campaña política. Los técnicos son los que realmente saben cuál es la solución.

El ingeniero Lazo —que dio muestras de conocimiento de la zona— nos manifestaba que el diseño, la diagramación que tiene la salida de la avenida Aparicio Saravia hacia Ruta 3 es la correcta, no está mal, es así como debía hacerse, y que los accidentes de tránsito que allí se producen son debido a que no se respetan las normas de tránsito vigentes, que casi siempre se producen por negligencia de los conductores.

Eso es lo que ocurre, es una realidad, y como decían la mayoría de los Ediles acá, hay que buscar una solución, habría que hacer, quizás, una rotonda. El ingeniero Lazo nos dijo que el Ministerio tiene previsto hacerla, pero que para este período no hay rubros en el Presupuesto; por tanto quedará en carpeta para la legislatura que viene.

Un periodista me preguntaba si era seguro que se fuera a hacer. Realmente no es seguro. Yo digo que si gana el Frente Amplio y se mantiene el mismo equipo, sí, porque el ingeniero Lazo nos dijo que sí, que se iba a hacer. Si no, no sabemos si se va a hacer, porque eso depende de la voluntad política y, quizás, otro partido político entienda que no es necesaria, o sí, no sabemos.

Lo que nosotros fuimos a hacer el viernes al Ministerio fue ir en busca de una solución, aunque fuera provisoria, para el lunes. Fuimos una delegación compuesta por Ediles de los distintos partidos. No digo representativos porque no sé, pero fueron Ediles del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio. Allí cada uno le presentó al ingeniero Lazo algún tipo de solución. Uno de los Ediles presentó el proyecto de construcción de una rotonda, que quedó allí. Nosotros le llevamos la propuesta de un comerciante de la zona, que había dicho que, como se había hablado en la Junta Departamental de poner conos o tanques de doscientos litros, si esa

era la solución, él estaba dispuesto a poner los que fueran necesarios e, incluso, pintarlos con alguna pintura fluorescente.

Cuando me preguntan si me vine conforme: no, no me vine conforme. Sinceramente no me vine conforme. Porque las lomadas no son una solución definitiva. Capaz que se colocan y al otro día hay un accidente trágico, porque si los accidentes se producen por negligencia humana, por no respetar las normas de tránsito, capaz que también se construye una rotonda y a los diez minutos hay un accidente.

No vine conforme, pero nosotros fuimos a buscar una solución, como usted decía, señor Presidente, paliativa o provisoria y eso obtuvimos. Pero ahora acá parecería que no era eso lo que fuimos a buscar. Fue eso lo que se trató en Sala en la sesión anterior, y lo logramos.

Decía un Edil que solamente habíamos traído una orden. Y sí, si se hubiera acordado construir una rotonda también íbamos a traer una orden, no la podíamos traer en la camioneta ni tampoco podemos traer las lomadas. Simplemente está la orden de que se realice la obra.

Usted, señor Presidente, le comunicó al ingeniero Lazo que la Intendencia estaba dispuesta a colaborar, y me parece muy bien, porque capaz que así se facilita más la obra.

El ingeniero Lazo nos atendió muy poco tiempo, quizás veinte minutos, pero no habían pasado cinco minutos que nos dijo: «Ya le estoy dando la orden al ingeniero Betervide para que se comunique con las autoridades municipales para realizar la obra ya. El ingeniero le tiene que dar la ubicación y el diseño de las lomadas, y si la Intendencia lo dispone ya lo están haciendo, el lunes». No será la solución definitiva, que no sé si la hay, pero trajimos una solución paliativa o provisoria.

También se nos manifestó que el Ministerio compró cincuenta radares inteligentes, que van a ser colocados en distintos puntos del país para detectar a los vehículos que circulen con exceso de velocidad. Le van a sacar una fotografía al vehículo, registrando la matrícula y la velocidad a la que circula e inmediatamente sale una multa. Eso me parece interesante. Tampoco sé si sería una solución definitiva, porque si hay un radar que amedrenta a los conductores, pero le hacen caso omiso y siguen, también van a provocar un accidente.

A mí me parece que la situación está encaminada, que no debemos dramatizar, que no debemos hacer política partidaria con la desgracia de los demás.

Creo que si no es una solución definitiva, al menos es una solución. Señor Presidente: al menos yo, no voy a votar la moción que se ha presentado porque creo que la solución que se pretendía conseguir se obtuvo. Si usted, que fue el que presentó la moción la sesión pasada, está conforme con la solución que se dio, no tenemos por qué votar otra moción.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Solicito la palabra para hacer una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizar unas aclaraciones con respecto al Reglamento Interno de la Junta Departamental, señor Presidente.

Teniendo en cuenta cómo se ha venido dando esta sesión, considero que deberíamos pasar a régimen de Comisión General, en donde cada uno de nosotros pueda expresarse sin tiempo límite o, de lo contrario, que la Mesa conduzca la sesión, evitando que Ediles que ya hablaron en la sesión pasada lo vuelvan a hacer hoy.

El Reglamento, señor Presidente, establece que puede hablar el Edil mocionante que, en este caso, somos usted y yo porque, si no, volvemos a hablar todos nuevamente.

Por lo tanto, solicito a la Mesa que se me informe si estamos tratando la moción urgente que quedó trunca en la sesión pasada o si hay una nueva moción.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Efectivamente, señor Edil, lo que se está tratando es la moción que quedó trunca en la sesión anterior.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL MARCELO OEHLER. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.20)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.22)

Por Secretaría se dará lectura al Artículo 20.º:

La Junta, por simple mayoría, podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que

exige explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Frente Amplio considera que este tema ya fue resuelto. En ese sentido, para no seguir discutiendo algo que ya está dilucidado y evitar que se vote en contra una moción que, dentro de todo, dio como resultado una buena solución, pedimos que se retire la moción que está presentada.

(Dialogados)

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar que el hecho de que se vote pasar a régimen de Comisión General lo único que hace es respaldar la decisión de la Junta.

En ese sentido, le pido al señor Edil Cabral, que fue quien violó el Reglamento cuando hizo uso de la palabra nuevamente, que tenga la delicadeza de colaborar con la Mesa y votar el pasaje a régimen de Comisión General, a efectos de subsanar un error desde el punto de vista reglamentario.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para responder una alusión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para responder una alusión, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

No sé qué tengo que ver yo en todo este tema cuando, en realidad, usted puso a consideración el voto, la Junta no votó y ahora usted le está preguntando a los Ediles por qué no votaron; lo único que falta es que saque un arma y nos apunte en el pecho...

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace, siendo la hora 21.28)

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

(Es la hora 21.32)

Quiero aclarar que la situación vivida en Sala anteriormente se debió a que la Mesa se amparó en el Artículo 5.º del Reglamento Interno.

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero destacar la participación de los señores Ediles en la reunión que se llevó adelante el viernes pasado, puesto que sé que fueron hasta allí para encontrar una solución.

Sin embargo, personalmente, creo que la respuesta que trajeron por parte del ingeniero Lazo no es una solución. No se puede aceptar, bajo ningún concepto, que el Ministerio nos diga que no tiene rubros para disponer de USD 500.000 —si no me equivoco, ese fue el presupuesto que pasó el propio Ministerio— porque cuando uno viaja hacia el este del país, ve cómo se hacen recapados cada cuatro o cinco meses, nota la presencia de radares y las correctas señalizaciones de tránsito.

Entonces, ¿qué es lo que vemos? Lo que observamos es —ya lo hemos dicho en oportunidades anteriores— que, al parecer, existen ciudadanos de primera, de segunda y de tercera categoría.

Al parecer, se toma en cuenta que quien utiliza las rutas que atraviesan nuestro departamento son los trabajadores y ello no trae mucha divisa para el turismo, no se puede hacer una inversión de USD 500.000.

Para ser justos, la inversión que se precisa no es de ese monto porque la Intendencia está dispuesta a hacerse cargo del 50 % de lo que insuma la obra.

Con respecto al tema de los ingenieros, quiero decir que, más allá de que sean ellos quienes realmente saben cómo tienen que hacerse las cosas, no debemos olvidarnos de que dependen de un cargo político; tal vez si esos ingenieros fueran ministros y no solo asesores, el cantar sería otro.

Si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no tiene USD 500.000 para hacer una rotonda, debería bajar las persianas y cerrar porque —de ser así— el país está fundido; no queda otra.

Por otra parte, si hay USD 60.000.000 para la construcción del «Antel Arenas», ¿no será posible que Antel, Ute o algún otro ente del Estado pueda otorgar una suma? Acá se le está poniendo precio a la vida de las personas que transitan por esta ruta nacional.

Considero que el Ministro y sus asesores tendrían que tener vergüenza de decirnos que no tienen rubros, pues nos dan a entender que el departamento de San José no tiene prioridad y que nunca la tuvo.

Por lo expuesto, me parece que la reunión con el señor Ministro debe hacerse de forma urgente porque si tiene tiempo para hacer actos políticos, también debería tenerlo para poder explicarle a los representantes del pueblo de San José por qué no se pueden hacer otras obras.

Por último, quiero decir que, en la sesión pasada, se habló del ingeniero Lucas Facello con quien tuve la oportunidad de hablar y me quedó grabado algo que él siempre dice: «el lomo de burro es para burros, es algo totalmente inservible».

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

En primer lugar, destaco el espíritu con el que el señor Presidente, el Edil Cabral, la Edila Teresita De la Ascención, el Edil Jesús Pérez y el Edil Fredy Fabre, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, concurrieron a la reunión del Ministerio.

Me consta —quitando un poco el calor de la discusión— la preocupación que tienen todos los Ediles en este Cuerpo, tanto los de la oposición, como del oficialismo.

Señor Presidente, quiero dejar bien en claro que respaldo, como Edil Departamental, la gestión que hicieron mis compañeros de la Junta Departamental de San José, pero no comparto la política que utiliza el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque se lava las manos diciendo que autoriza a la Intendencia a colocar lomadas. Además, lo que realmente me duele es que si esta era la solución para el ingeniero Lazo, ¿por qué no la ordenó antes?

En esta Junta han habido mociones urgentes reclamando soluciones y los diputados del departamento se han preocupado por el tema; repito, si la respuesta fue, en cinco minutos, de que las lomadas eran la solución, me molesta mucho la actitud del Ministro Pintado de no haberlo planteado antes, cuando en nuestro departamento hubo familias diezmadas por accidentes de tránsito en ese lugar.

Yo no soy técnico, pero quiero ver qué técnico firma esa instalación de lomadas en ese lugar, porque no es una recta, sino que se trata de una ruta sinuosa. Usted señaló muy bien, señor Presidente, que cuando uno llega a Santa Lucía, después de pasar la cancha de Budapest, hay lomadas, pero hay una recta y luego está la rotonda.

Muchas veces he reclamado, desde este recinto, la construcción de lomadas en la Ruta 23 para que se baje la velocidad, pero en este cruce —salvo que se pretenda en este año electoral aplacar un poco el movimiento que se ve— si no se instalan también señales lumínicas, va a ser muy peligroso.

Alguien tendrá que ser responsable si llega a suceder algo, aunque me consta que en todas las oportunidades que esta Junta ha necesitado algo del ingeniero Luis Lazo siempre ha tenido la voluntad de atendernos, pero la solución nunca ha llegado.

¿Por qué no se tomó esta decisión hace dos años cuando presentamos una moción urgente?, ¿por qué no lo hizo cuando se lo pidieron los señores Ediles Danilo Vassallo y Leonardo Giménez, o cuando se lo pedimos todos los Ediles? Lo que sí debo respaldar —como Edil de la bancada del Partido Nacional— es su gestión, señor Presidente, frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque usted nos representa a todos. Es decir, aparte de las discusiones que podamos tener todos los Ediles, me consta que el señor Edil Cabral también tiene esta misma preocupación.

No comparto que con recursos del Gobierno Departamental de San José se tengan que atender obras que corresponden al Gobierno Nacional, pero

sabemos del espíritu del señor Intendente de colaborar. Esperemos que cuando se nos reclame que no atendemos a todos los centros poblados del departamento, se valore que desde el Ejecutivo Departamental se está contribuyendo a realizar obras en rutas nacionales; obras que no son de su competencia.

Por algo el Ministro Pintado cuenta con una asignación de recursos y parte de ellos los destinó para hacer obras edilicias, que considera importantes, en el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o para la contratación del personal que crea necesario para el cumplimiento de su tarea; por eso lamentamos que esos recursos ahora no estén.

La posición de la bancada del Partido Nacional es insistir en la moción que hemos realizado conjuntamente con el señor Edil Sebastián Ferrero y agregó que, desde la bancada de Alianza Nacional, respaldo la concurrencia a Montevideo para realizar esta reunión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se cierre la lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero informarles que quienes quedan para hablar son los señores Ediles: Efraín Soto, Gonzalo Geribón, Edila Teresita De la Ascención y el Javier Gutiérrez.

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Marcelo Oehler. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota)

15 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Es indudable que esto nos preocupa a todos. Considero que no es la mejor solución la que se trajo por parte de los compañeros que asistieron al Ministerio, pero es el principio de la solución, se empezó a transitar el camino.

También pasa otra cosa, más allá de la solución que se dé: en la situación hay responsabilidad de todos nosotros, de quienes estamos todos los días acá en San José, quienes conocemos San José, quienes tenemos los accidentes ahí en la salida. Es cierto, esa salida es peligrosa, cada vez que se va a entrar o a salir de la ruta hay que mirar varias veces, y si un auto viene desde el norte a más de ciento diez kilómetros por hora, se lo tiene encima muy rápido. Hay que cruzar la ruta y no seguir en ella, cosa que muchos de los que manejamos no lo tenemos claro.

Para tomar una ruta nacional hay que cruzarla, luego transitar en ella. Y si uno hoy en día va y se para en la Ruta 3 y Aparicio Saravia, puede ver que lo que hace el maragato o quien está en San José de Mayo es ir hacia la ruta y tomarla hacia

Montevideo, no cruzarla. De ahí parte el error.

También hay un tema de conciencia. Muchos de los que tenemos libreta de conducir no somos conscientes de lo que ello implica. También es cierto que hay muchos maragatos que conducen sin libreta, y otros que sí la tienen, pero andan sin casco, sin cinturón de seguridad, sin luz. Hay un tema de conciencia para manejar, pero yo no veo que el Ejecutivo Departamental realmente se preocupe por que los conductores tomen conciencia de lo que significa salir a manejar. Quizás la tengamos en este momento, pero es cierto que cuando salgamos a la calle nos podemos olvidar. No somos conscientes de lo que implica tener una moto, un auto para manejar; para algunos es un arma por cómo andan.

Ayer, en el Parque Rodó, había conductores que hacían lo que querían. Andaban sin casco, iban tres en una moto. El Parque Rodó se cerró con maceteros y cruzaban por encima del césped con autos, camionetas. Eso no es tener conciencia de lo que es manejar, de lo que es tomar un volante, de lo que es andar en una moto.

Eso es lo que pasa en la Ruta 3, con el agravante de que es una ruta nacional y pasa mucha gente que no sabe lo que es San José, la cantidad de habitantes que tiene y la inconciencia que tenemos como conductores y también como peatones.

Los invito a ir a cualquier hora del día y van a corroborar lo que les estoy diciendo: nosotros, acá, cuando vamos a tomar la Ruta 3 no la atravesamos, la tomamos directamente, y ese es el primer error que se comete. No hay rotonda, no hay lomada, no hay despertador, no hay semáforo que pueda corregir eso. Eso se corrige con educación. Y quien tiene la responsabilidad de educar es quien da la libreta de conducir. Hoy en día, en la Intendencia de San José, se entra a sacar la libreta y se sale con ella en la mano, sin hacer pruebas...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: me parece que está fuera de tema.

EDIL EFRAÍN SOTO. No. Esto tiene que ver con el problema. Es parte del problema que cuando uno va a solicitar la libreta no sepa conducir.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le voy a solicitar que...

EDIL EFRAÍN SOTO. No tengo nada más que decir, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jorge García.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL EFRAÍN SOTO. Yo no terminé, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted me dijo «muchas gracias».

EDIL EFRAÍN SOTO. No, señor Presidente, a usted no le agradezco nada.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Edil.

Señor Presidente: voy a tratar de ser claro y de reiterar parte de lo expresado en la *Media hora previa* visto que parecería que no fue entendido por parte de algunos Ediles lo que manifesté. Solicité al Ejecutivo Departamental que la construcción de la rotonda en Ruta 3 y Aparicio Saravia pasara a ser prioridad departamental.

Obviamente el dinero del Estado no es infinito, por lo cual destina sus recursos tomando en cuenta prioridades. En tal sentido, parece ser que hasta el momento una rotonda ubicada en dicha intersección no es prioridad para el Gobierno Nacional. Algo discutible. La prueba está en estos momentos en la Junta Departamental, que se está discutiendo desde distintos puntos de vista.

Pero, sin duda, lo que nadie puede discutir, es que para nuestro Gobierno Departamental sí debe ser una prioridad. En ese sentido, es que le solicitamos en la *Media hora previa* al Ejecutivo Departamental que analice todas las posibilidades de ejecutar dicha obra, asumiendo el costo total de la misma para que luego — ¡para que luego...!, a ver si abren los oídos los señores Ediles que no lograron entenderlo en su momento— sea reintegrado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

¿A qué nos referimos con esto? Como todos sabemos, los presupuestos aprobados ya tienen un fin concreto. El Presupuesto Quinquenal aprobado para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene distintas prioridades en cuanto a infraestructura vial y, obviamente, en esta legislatura no se contempla la construcción de una rotonda en Ruta 3 y Aparicio Saravia que, según nuestro entender y lo manifestado aquí desde hace larga data, podría ser tomada como prioridad por el Gobierno Departamental.

¿Cómo podemos contribuir desde el Gobierno Departamental? Haciendo el mayor esfuerzo. Porque aquí se está hablando de vidas humanas de nuestro departamento y creo que no puede estar el ida y vuelta en esta ocasión tan puntual de que si se la debe hacer fulano o mengano y mientras tanto no hay solución alguna.

Si bien desde la Intendencia se ha solicitado el aval para endeudarse y atender determinadas situaciones especiales, estamos totalmente convencidos de que el Gobierno Departamental — el cual integramos— puede asumir la atención de esta situación de forma inmediata. Estamos hablando de quinientos o seiscientos mil dólares, que luego, a través de algún mecanismo financiero, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debería reintegrarle al Gobierno Departamental.

Hace unos meses, cuando el tema de la construcción de una rotonda en la intersección citada comenzó a «tomar cierto calor», pedimos la oportunidad de hablar con el Ministro de Transporte y Obras Públicas y trasladarle esa inquietud, esa propuesta, y él, a título personal, se manifestó bastante abierto y receptivo a la misma, pero los recursos del Presupuesto Quinquenal en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ya tenían un destino previsto basado en prioridades; prioridades en las que no se encuentra contemplada la construcción de la rotonda que

nosotros entendemos —y seguramente no habrá discusión en ese sentido por ningún actor político de nuestro departamento— que sí tiene prioridad y debería asumirse desde ese lugar por el ámbito político del Gobierno del departamento.

Por lo tanto, ponemos sobre la mesa la posibilidad de atenderla como una prioridad que exige la realidad de nuestro departamento y que debemos defenderla como actores políticos de nuestro departamento, puesto que la construcción de esa rotonda para el Gobierno Nacional no es prioridad y no está incluida dentro de los recursos aprobados para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Entonces, si seguimos en la tesitura de tirar la pelota de un lado a otro, no va a haber solución ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo.

Sinceramente, al escuchar la discusión que se llevó adelante acerca del tema de las lomadas, a título personal, quiero decir que esto parece una broma; porque, Uruguay, presenta un crecimiento económico por encima del promedio de la región y aquí no debemos olvidarnos que estamos debatiendo acerca de la construcción de una rotonda que ha generado inconvenientes lamentables para los ciudadanos de San José, por lo que tendría que haber rubro para construirla.

En ese sentido, se habla de que la construcción de dicha rotonda rondaría los USD 600.000. Hace pocos días, hemos aprobado un endeudamiento de USD 7.000.000 para el Gobierno Departamental, en orden de atender situaciones especiales.

En ese sentido, me queda la duda acerca de si no es posible, por parte del Gobierno Departamental, en el cual estamos incluidos, asumir esta obra, tomándola como prioridad para nuestro departamento y que luego el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de alguna herramienta financiera, irá reintegrándola; de esa manera, se podría estar atendiendo esta problemática de manera más rápida.

A su vez, en la *Media hora previa* del día de hoy, manifestamos que este proyecto, que se puede desarrollar a través de acuerdos entre un Gobierno Departamental y uno de los Ministerios, deberá ser analizado, teniendo una visión a futuro, contemplando que en algún momento pueda tener una interconexión con la posible doble vía de la Ruta 3, porque no sea cosa que llevemos adelante la construcción de una rotonda que a futuro no pueda tener dicha interconexión.

Antes de terminar, quiero expresar que espero haber sido claro en el sentido de que nosotros en ningún momento le solicitamos al Gobierno Departamental que se hiciera cargo de esta obra y que la mantenga, sino que lo que propongo es que hagamos un esfuerzo, porque así lo amerita la situación, y asumamos el costo de la construcción; monto que después sería reintegrado.

Le concedo una interrupción al señor Edil Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera contestar una

semialusión, podríamos decir, porque el único que nombró en Sala —en la sesión anterior— al ingeniero Lucas Facello, fui yo.

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

Primero, quiero señalar que lo que quise es hacerle acuerdo al Cuerpo de que contamos con el ingeniero Lucas Facello como asesor del Gobierno Departamental y en ningún momento se ha requerido su asistencia técnica.

Lo segundo que quiero precisar, es que le doy totalmente el respaldo a los cuatro señores Ediles que se trasladaron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la audiencia con el ingeniero Lazo.

Sin irme de tema, lo que quiero decir es que sin campaña de concientización, de educación y un constante accionar de la Dirección General de Tránsito Departamental, por más rotondas que se hagan, jamás vamos a poder llegar a la solución final.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente

Se le pide al Gobierno Departamental de San José que, como el Ministerio tiene el Presupuesto Quinquenal votado para ciertas obras, hagamos la obra.

Nosotros, señor Presidente, como quien dice, ya estamos terminando este periodo de Gobierno y, en esta Junta Departamental, ya votamos el presupuesto y la modificación presupuestal; no podemos incluir, por más espíritu que tengamos, dicha obra, porque no corresponde.

Quiero dejar en claro que la Administración del Partido Nacional quiere colaborar y por eso, en el nuevo proyecto de fideicomiso que ha ingresado en la noche de hoy, proponemos pagar el 50 % del costo total de esa obra.

Quiero destacar que, en su momento, propusimos pagar toda la obra y no pudimos porque no se llegó a votar. Ahora, los Ediles que realmente queramos solucionar este tema, tenemos la posibilidad de hacerlo porque en la noche de hoy ingresa un oficio de la Intendencia en el cual una de las obras que propone la bancada del Partido Nacional es el pago del 50 % de dicha obra.

Hay una cosa que no puedo dejar pasar, señor Presidente. Esta tarde, cuando llegué a mi casa, en un programa de televisión — en «Esta boca es mía»— estaban analizando el grave accidente sucedido en la Ruta 8 y un ciudadano decía que cada vez que hay un accidente juzgamos las actitudes humanas y nunca —y esto va para todos, señor Presidente— el Estado se cuestiona su responsabilidad, su omisión en la señalización, en las obras viales, etcétera.

Si queremos responsabilizar a la Dirección General de Tránsito o a la Intendencia en cómo da las libretas de conducir cada vez que hay un accidente, tendremos que ir a las estadísticas y ver que la mayor cantidad de muertos se da en rutas nacionales y no en los centros urbanos, y esto sucede en todo el país.

Después de la Semana de Turismo, si hay voluntad política de generar recursos —porque el presupuesto que votó esta Junta Departamental no preveía esa obra— vamos a tener que hacer uso de la herramienta del fideicomiso. El Ministerio tiene la posibilidad de pedirle asignaciones extras a Rentas Generales, pero nosotros no.

Si esta Junta Departamental realmente quiere dar una solución, vamos a tener que votar un fideicomiso que destine dinero para esa obra, ¡no hay más chance!; está la voluntad política del Intendente, de la bancada de Ediles del Partido Nacional y la de la Edila del Partido Colorado —y pido perdón por haber hablado solo en nombre del Partido Nacional.

Podemos hablar horas y horas, pero solo hay dos maneras de generar recursos para hacer esta obra: o le damos el voto que necesita al Gobierno Departamental, o Rentas Generales nos tiene que dar la plata; después vemos si la responsabilidad es de uno u otro.

La ciudadanía nos está pidiendo una solución, no le interesa de quién es la responsabilidad. Ahora tenga claro, señor Presidente, que en la primera sesión después de Turismo esta Junta estará brindando o no los recursos para la realización de esta obra.

Le concedo una interrupción al señor Edil Marcelo Oehler.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una aclaración que va de la mano con lo que decía el señor Edil Efraín Soto. Es obvio que también es un tema educacional, pues por algo no se llaman «accidentes»; según el vocabulario de los expertos son «siniestros», ¿por qué?, porque el culpable puede ser el conductor, la infraestructura vial o puede ser algún tercero.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Me vi en la obligación de pedir la palabra porque concurrí al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la ciudad de Montevideo, donde fuimos recibidos por el ingeniero Lazo.

A esa instancia fuimos, como partidos políticos, el Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Colorado porque todos asumimos el compromiso ante los siniestros de tránsito, ante la vida y, por lo menos, alguna solución pudimos traer y, en este caso, fueron las lomadas.

Acá se puso en discusión la conveniencia o inconveniencia de las lomadas. Entiendo que el ingeniero Lazo delegará al ingeniero Betervide la construcción de las mismas y él verá el diseño más conveniente para realizarlas. De no ser convenientes lo va a manifestar, porque con la experiencia que tiene, como técnico, no va a permitir que se genere otra trampa en la ruta que nos cueste mucho más vidas.

Con este equipo de personas, de seres humanos, fuimos con la conciencia de que algo teníamos que lograr y trajimos lo que había, porque no nos ofrecieron nada más, nos dijeron que no hay presupuesto, por lo que entendemos que, hasta tanto no se haga la rotonda, alguna vida podemos salvar.

Es todo señor Presidente, muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer mías las palabras de la Edila Teresita De la Ascención en el sentido de que al departamento de San José, quizás, se vino con una resolución que no es la definitiva, pero se trajo una resolución con respecto este tema.

Quiero decir una cosa que me parece bien interesante, aquí se ha hablado mucho de que el Ministro no ha recibido a ninguno de los Ediles, pero en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Junta Departamental siempre ha sido bien recibida por una jerarquía de este Gobierno.

Debemos recordar quién es el ingeniero Lazo: es el Director Nacional de Vialidad y ocupa un puesto clave dentro del Ministerio del Transporte y Obras Públicas y en el Gobierno Nacional.

El ingeniero Lazo no es cualquier militante político, sino que es un cuadro político del Frente Amplio, donde ha ocupado cargos de jerarquía en diferentes instituciones. Inclusive, en el período pasado, fue el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; o sea que nosotros, la Junta, no hablamos con el portero del Ministerio, sino que hablamos, repito, con uno de los principales cuadros políticos del Frente Amplio.

Es decir que quiero desmitificar eso de que a la Junta Departamental de San José, dentro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no se le ha dado la consideración que merece.

En segundo lugar, quiero recordar que el día después de la sesión en donde queda trunca esta moción recibí un llamada —yo estaba de licencia en la Junta y por un acuerdo político mi suplente participó de la sesión— del Director General de Tránsito de la Intendencia, el doctor Juan Martín Álvarez, preocupado porque no se había logrado una resolución al respecto y porque entiende, además, que las soluciones se tienen que buscar entre todas las fuerzas políticas y entre todas las instituciones; o sea, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en conjunto con la Intendencia de San José.

¿Por qué? Porque no puede haber una solución de parte de un solo organismo. De hecho, más allá de quién ponga la plata, tiene que haber intervención de parte de los dos organismos para

solucionar el problema.

De hecho, si se construye una rotonda, la Intendencia va a tener que intervenir en la obra que se realice en las inmediaciones. Porque ahí el ex Intendente, Juan Chiruchi, puso un monumento que tapa toda la visual. Eso es responsabilidad de la Intendencia. Ese monumento hay que correrlo. Así como digo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene responsabilidad en la jurisdicción donde se encuentra el problema, la Intendencia también tiene responsabilidad en las inmediaciones, y hay que asumirla.

Para buscar una solución, lo primero que hay que hacer es reconocer el problema. Y para reconocer el problema hay que despojarse de todos los temas políticos que atañen a la cuestión. Nosotros tenemos responsabilidad y como fuerza política la asumimos y lo manifestamos acá, claramente. Y así lo han dicho los compañeros en todos lados. Nosotros tenemos responsabilidad política a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la asumimos.

Hemos dicho que no hay plata para solucionar el problema. Lo decimos. Hemos dicho que hay que buscar una solución mancomunadamente entre el Ministerio de Transporte y la Intendencia. Lo decimos, porque es así, creemos que debe ser así, como en otros muchos temas.

También comparto la visión del Director General de Tránsito de la Intendencia, que dice que la solución hay que buscarla en conjunto, si no, no hay solución. Y tenemos que ir con una delegación de Ediles multipartidaria que busque encausar el tema, como fueron. Parece que esa es una buena política que demuestra que en San José el sistema político está maduro y busca soluciones en conjunto.

Se traen dos soluciones, muy discutidas. Una es los lomos de burros y otra, que considero trascendental, es el radar. Hay experiencias de su uso. Recuerdo que uno de los Ediles mocionantes una vez me hizo el cuento de que venía de Brasil y había pasado un semáforo en rojo porque a último momento le cambió la luz en el cruce, llegó a la aduana y ahí le dijeron: «hay que pagar una multa porque acá está la fotito de su auto que demuestra que cometió una infracción de tránsito y tiene que pagar».

Esa es una solución muy, pero muy costosa y los resultados son a largo plazo. Es una solución porque el día que uno pase por un radar y no se dé cuenta que está ahí, cuando vaya a pagar la Patente va a tener que pagar «el choclo» de multa que tiene por haber pasado a alta velocidad, y le van a mostrar la fotito comprobando que efectivamente pasó él a tal día y a tal hora. De ahí en más va a abrir los ojos diez mil veces y se va a cuidar en cualquier lugar porque no va a saber bien dónde puede haber un radar que lo vaya a estar captando.

Me parece que esas soluciones apuntan a un cambio cultural en cuanto a seguridad vial, con un contenido mucho más profundo, de largo plazo, que apunta a lo educativo a través de la sanción. En la especie humana en general —y yo creo que los uruguayos más— somos hijos del rigor y actuamos en consecuencia cuando recibimos una sanción por no cumplir con determinadas reglas y preceptos reglamentarios que marcan la convivencia entre los

ciudadanos.

El uso de un radar me parece que es fundamental, y eso se consiguió también en la reunión que se efectuó el viernes. Hay que decirlo claramente: es una buena solución. No es lo que pensábamos ni lo que queríamos nosotros, los Ediles Departamentales, pero es una buena solución.

La colocación de lomos de burro también es una buena solución. Acá se discute si técnicamente es viable o no, y se ha dicho «vamos a ver qué técnico firma o no firma esto». No sé, yo sinceramente reconozco que no soy técnico y no sé cuál es la solución, si esa es la más adecuada o no. Lo que sí creo es que se está intentando solucionar realmente el problema, y si vamos a cuestionarla, tenemos que cuestionarla en su conjunto. En algunos lugares no es un problema y en otros lugares sí lo es. Y esto lo digo concretamente pensando en las localidades del departamento de San José con intersecciones de rutas nacionales, que han pasado a jurisdicción departamental y en las que se han instalado lomos de burro como una solución alternativa. Concretamente pienso en la ciudad de Libertad. Antes de llegar a las zonas más densas poblacionalmente, en la ex Ruta 1 vieja, hay lomadas. ¿Son una solución para un problema? Yo creo que sí, independientemente de los problemas que acarrear, porque acá me acotaba fuera de micrófono el señor Edil Geribón que allí se mató una persona. Se habrá matado, debe ser verdad, pero ¿cuántas vidas habrán salvado esas lomadas? Esperemos que estas lomadas también sean una solución, que salven vidas.

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¿Me permite una interrupción?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. En breve se la doy.

Nosotros estamos dispuestos a que se estudien todos los mecanismos pertinentes para buscar una solución al problema. De hecho, en los medios de comunicación, en un momento que me tocó declarar en torno a este tema, dije que las soluciones yo las conocía, pero que no era técnico; lo que sí creía era que algo se tenía que hacer para llamar la atención a los efectos de que el conductor viera que está transitando un cruce peligroso y que le puede generar algún inconveniente para su integridad física o la de otra persona.

Es un año electoral, decían por allí, y cualquier solución se va a discutir, cualquier intervención se va a discutir, cualquier problema se va a discutir. Yo creo que la peor solución que puede tener este tema es politizarlo.

¿Qué vamos a hacer nosotros hoy? No vamos a votar la moción que se presentó. Y no la vamos a votar porque creemos que la moción tiende a buscar una solución al problema cuando, en realidad, ya se dijo cuál iba a ser la solución.

Ya fue una delegación interpartidaria de Ediles al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en representación de toda la Junta Departamental a buscar una solución. Se reunieron con una alta jerarquía del Ministerio. Se dijo qué se iba a hacer. La Intendencia tendrá que ver si acepta o no las recomendaciones que hace el Ministerio. Es decir, ya tenemos una solución. Por lo tanto, no compartimos que sigamos discutiendo este tema y

solicitamos que se dé por finalizada la discusión.

Para nosotros lo más saludable sería que la moción se retirara, porque creemos que carece de sentido. Pero ya que los mocionantes están dispuestos a mantenerla, creemos que es el momento que solo el Partido Nacional y el Partido Colorado la respalden.

Nosotros entendemos que los Ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Frente Amplio tuvieron una reunión extremadamente productiva con el Director Nacional de Vialidad y de que hay una solución con la cual podemos empezar a transitar la búsqueda de una solución definitiva para el cruce de la Ruta 3 y Aparicio Saravia.

Antes de finalizar y darle una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón, quisiera solicitar a los señores Ediles que seamos conscientes, porque la Comisión de Obras y Servicios Públicos —tanto que acá se reclama que este tema es viejo, que hace tiempo que está en carpeta— una vez fue en pleno al Ministerio de Transporte —el señor Edil Fredy Fabre era el Presidente, no me va a dejar mentir— a una audiencia a la Dirección Nacional de Vialidad y llevó un cúmulo de temas que estaban haciendo número en carpeta. Dijimos: «vamos a ir al Ministerio y así nos desasnamos sobre todos estos problemas y les buscamos una solución y lo conversamos con la Dirección Nacional de Vialidad y ahí vemos qué pasa». ¡Oh casualidad!, fuimos y el tema que los técnicos de la Dirección Nacional de Vialidad estaban esperando que planteáramos era el cruce de Ruta 3 y Aparicio Saravia. ¿Saben qué? La Comisión de Obras y Servicios Públicos no lo había llevado. ¿Por qué? Porque no estaba en carpeta.

Capaz que no solo es una omisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, capaz que es una omisión de todos nosotros, que decimos representar al pueblo y que no habíamos recogido el hecho de que esa situación era problemática para San José. De allí en más, el tema se instaló. Lo instaló el propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando nos trasladó el problema. Porque fue de esa reunión que los Ediles vinimos diciendo que había un problema que había detectado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que no había una solución.

Yo le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón. Me queda muy poco tiempo, salvo que algún señor Edil me pida una prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Efraín Soto.
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se le prorrogue el tiempo para el uso de la palabra al señor Edil Javier Gutiérrez por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Haciendo uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera decir, en primer término, que cuando hablaban de las lomadas, nos vino a la memoria las que están instaladas en la ciudad de Libertad, que lo están en una recta e igualmente falleció una persona; ese es el miedo que yo tengo con las lomadas.

En segundo término, quisiera decir que lo que acaba de decir el señor Edil me preocupa muchísimo, en el sentido de que la Comisión de Servicios Públicos, a través de mociones nuestras y de otros señores Ediles, tenía este tema mandado desde hace mucho tiempo, porque este asunto es viejísimo.

Por ello, me preocupa mucho que no estuviera en carpeta y que, capaz, por un tema burocrático fue a parar al archivo; hay trojas de notas enviadas por los Ediles de todos los partidos políticos al Ministerio y a la Comisión de Obras para que se le hiciera el seguimiento y ahora que los archivos están digitalizados, se pueden corroborar.

Nosotros mañana vamos a preocuparnos de recolectar nuestras intervenciones en torno a este tema.

Gracias, señor Edil; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Al haberse agotado la lista de oradores, se procederá a someter a votación nominal la moción presentada.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo.
SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo. SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo y voy a fundamentar el voto. SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL TABARÉ LACA: Negativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MARCELO OEHLER: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Negativo.

12 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascención.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Atento a que fui firmante de esta moción y a que concurrimos al Ministerio y se trajo al menos una solución, es que voté afirmativamente.

Creo que, al menos, pudimos traer una solución y ante la falta de compromiso de los Ediles de las distintas bancadas —porque al firmar la moción nos estamos comprometiendo— es que realmente me vi obligada a fundamentar el voto.

Cuando se asuma realmente el compromiso, creo que vamos a estar tirando todos para el mismo lado. Ahora que expreso mi fundamento de voto y mis discrepancias estoy más en armonía conmigo misma.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En vistas de que todos tenemos el Repartido, señor Presidente, quisiera solicitar que se suprima la lectura de los puntos y se les pase, vía interna, a Taquigrafía.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 1.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 686/2013 de la Junta Departamental de Colonia adjuntando exposición del señor Edil José Luis González proponiendo incluir en el nomenclátor de los departamentos el nombre de «27 de noviembre de 1983-Un Río de Libertad».(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 5361/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza, trasmitiendo reclamo de vecinos de Capurro, Ituzaingó y Pueblo Nuevo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 4900/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Oscar Ramírez, solicitando se culminen las obras en ejecución en Pueblo Nuevo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Wilson Rodríguez transmitiendo inquietud de vecinos del barrio INVE 3. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota de los señores Ediles José I. Mesa y Roberto Cabral, relacionada con el nombre del Hospital San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 5514/2013 adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto, referente a la creación de espacios verdes. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el Presidente y Secretaria de la Cooperativa de viviendas "COVITRAVI" solicitando ser recibidos por la Asesora. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el representante Regional de FUCVAM, solicitando ser recibida por la Asesora. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 2182/2011 de la Corporación adjuntando exposición del

extinto señor Edil Nelson Cabrera solicitando que la Intendencia otorgue becas con contrapartida laboral a jóvenes. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1813/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con trabajos que realizan funcionarios municipales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en los Oficios Nos.1026/2011, 4828/2013 y 4855/2013 de la Corporación adjuntando exposición del extinto señor Edil Nelson Cabrera y de los señores Ediles Gonzalo Geribón y Luis E. Odriozola relacionadas con la situación de los cuidacoches. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 183/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jorge García sugiriendo la implementación de cargos de Serenos Comunitarios. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1853/2011 de la Corporación adjuntando exposición del extinto señor Edil Nelson Cabrera haciendo referencia a la figura del Defensor del Vecino.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 14.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 5686/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando que se fiscalice el cumplimiento de las normas de tránsito en la zona de Playa Pascual y Villa Olímpica de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 15.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 724/2013 de la Junta Departamental de Lavalaja, adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Santos, solicitando información referente a la "Cuenca del río Santa Lucía". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 16.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 5647/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Carlos García proponiendo denominación para tramo

de la Ruta 1 vieja de Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 17.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Nota presentada por el señor Edil Jorge García, haciendo referencia al "120º Aniversario del Club Social San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día han llegado dos informes.

Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 07 de abril de 2014.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 1947/2014 contenido en el Expediente n.º 1.544/2014 de la Intendencia Departamental de San José;

CONSIDERANDO I: que adjunto remite Proyecto de Decreto referido a la exoneración del pago de chapas matrículas y libreta de identificación vehicular;

CONSIDERANDO II: que la bonificación mencionada es para aquellos vehículos que se reempadronen a partir del 1.º de abril de 2014, durante el ejercicio 2014;

ATENCIÓN: a que esta medida tiende a incentivar a los propietarios de vehículos que circulan con chapas matrículas de otros departamentos a regularizar la documentación.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, aprobar el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.-Exonerase del pago de chapas matriculas y libreta de identificación vehicular a los reempadronamientos que se realicen a partir del 1º de abril de 2014, durante el ejercicio 2014.

Artículo 2º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 3º.- La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

Es cuanto debemos informar.

Firman: Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en particular.

Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 4.º es de orden.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 07 de abril de 2014.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente n.º 808/2014 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio n.º 1913/2014;

CONSIDERANDO I: que el mismo refiere a la propuesta realizada por ADEOM al Ejecutivo Departamental, de evaluar la posibilidad de otorgar una prórroga a los contratos de 15 pasantes, que estarían finalizando su período en el presente año, hasta finalizar el año 2015;

CONSIDERANDO II: que el Ejecutivo comparte el planteo de brindar una prórroga a los mismos, porque de lo contrario se estarían retirando más del 50% de los actuales becarios, y esta situación afectaría algunas secciones del Gobierno Departamental;

CONSIDERANDO III: asimismo en el mencionado Expediente, se plantea la necesidad de modificar el régimen de contratación otorgando un plazo mayor al actual, como forma de brindar mayor beneficio al producto obtenido, entre el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos;

ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte la inquietud presentada por el Ejecutivo Departamental, porque el retiro de los becarios ocasionaría serios perjuicios al normal funcionamiento de las oficinas.

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar al Plenario de la Corporación, conceder la anuencia para que la Intendencia proceda a extender los contratos de los pasantes, que expiran durante los años 2014 – 2015, hasta la aprobación de una nueva norma presupuestal.

Es cuanto debemos informar.

Heber Berto, Fredy Fabre, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Teresita De la Ascención y Danilo Vasallo. Ediles.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no firmamos ese informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, ya que no estamos de acuerdo con que se desvirtúe una ley, como es la Ley de Pasantías.

Esa ley fue creada para favorecer a los jóvenes que debían tener, como requisito indispensable, experiencia para acceder a algún trabajo, y el reclamo constante de los adolescentes era que si

recién salían de los centros de estudios, qué experiencia iban a tener.

Esta Ley de Pasantías se creó para que los muchachos, sobre todo, tuvieran una experiencia laboral, se formaran y para que en un momento difícil de nuestro país pudieran tener dinero para continuar con sus estudios.

Hoy vemos –con asombro diría yo–, a pesar de que en años anteriores hicimos una sesión y votamos un prórroga, cómo desde el Ejecutivo Departamental se está desvirtuando esa ley, y se está usando como una puerta de ingreso de funcionarios a la Intendencia.

Realmente, no me fijé los nombres de los pasantes, ¡por suerte!, así que no voy a estar votando con nombre y apellido, que es lo que a veces duele porque puede haber gente conocida que necesita el trabajo. Sí puedo decir, porque lo tratamos en la Comisión, que en ese listado había algunos de los pasantes que no necesitaban ninguna prórroga, incluso algunos habían ingresado a la Intendencia a fines del año 2013.

Consideramos que esto es injusto, porque si concedemos una prórroga a esos pasantes le vamos a estar poniendo un tapón a un montón de muchachos que están estudiando y que tienen tanto derecho como los que están de hacer su primera experiencia laboral y de obtener algún dinero que, como decía anteriormente, les sirva para poder seguir estudiando.

Es por eso, señor Presidente, que no vamos a votar este informe; estamos totalmente en contra de que se prorroguen los plazos de los pasantes, y si bien es cierto que, quizás, no colmamos las expectativas de los involucrados, ellos conocían la ley.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

12 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.42)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.44)

**Nelson Petre
Presidente**

**Jorge García
Primer Vicepresidente**

**Teresita De la Ascención
Segundo Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**